



PROYECTO DE APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

DOCENTES

SEBASTIAN COSME CAMPO
PAULA DIAZ SANCHEZ
ANA MILENA GAVIRIA

COORDINADOR DEL PROYECTO
SEBASTIÁN COSME CAMPO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA DE LOS ANDES
BELEN, LA PLATA, HUILA

2025



Tabla de Contenido

PRESENTACIÓN	3
JUSTIFICACIÓN	4
REFERENTE LEGAL	5
REFERENTE CONCEPTUAL	6
DIAGNÓSTICO	8
FORMULACIÓN DEL PROBLEMA:	8
OBJETIVOS	9
OBJETIVO GENERAL:	9
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	9
METODOLOGÍA	9
DESEMPEÑOS TRANSVERSALES	10
MATRIZ DE MEJORAMIENTO	11
RECURSOS	13
EVALUACIÓN	13
BIBLIOGRAFIA	14



PRESENTACIÓN.

Una de las temáticas sociales que evidencia gran interés por parte de estudiosos e investigadores es la formación de los niños y jóvenes en el uso adecuado del tiempo libre, aspecto que se encuentra directamente relacionado con los espacios escolares. Desde muchos años atrás, el tiempo libre había sido catalogado como el cese de actividades rutinarias hasta tal punto que se terminaba convirtiendo en tiempos de pereza y ocio.

La preocupación del sistema educativo hoy en día es la de implementar una serie de actividades que propicien el buen uso del tiempo libre, combinando diversión con aprendizaje, dando espacios de tiempo a un adecuado descanso, en palabras de algunos, hacer del ocio algo productivo.

El proyecto del aprovechamiento del tiempo libre busca realizar diferentes actividades que fomenten la creatividad y el desarrollo de capacidades expresivas que contribuyan a los procesos de construcción del conocimiento. De igual manera, que el/la estudiante de la Institución Villa de los Andes sea visto como un ser social, que sea capaz de desarrollar su creatividad y su sensibilidad expresiva.

La implementación de estas actividades generan muchas ventajas para toda la comunidad ya que permiten una mayor interacción entre la comunidad en general, previniendo de esta manera adquisición de vicios y malas costumbres que dañan la sociedad de Belén.

Por esta razón, la Institución Educativa Villa de los Andes adopta este proyecto como una alternativa de formación artística y deportiva, que permita a nuestros estudiantes hallar opciones para el uso adecuado de su tiempo libre; además de buscar a través de la



implementación del proyecto el fortalecimiento de valores como: el respeto, la solidaridad y la responsabilidad, básicos en la generación de una sana y adecuada socialización, parte esencial del desarrollo integral del ser humano.

JUSTIFICACIÓN

La dinámica actual del mundo y la sociedad está llevando a las personas a desarrollar actividades que les permita saciar su sed de placer. Esto lleva a que prácticas como el consumo de alcohol, sustancias psicoactivas, sexualidad desaforada y descontrolada y otras más, sean las actividades a las que más tiempo libre designan las personas, entre esos, los jóvenes de los municipios del Departamento del Huila, cuestión que en ocasiones recae en embarazos no deseados, vandalismo y, en los peores casos, al homicidio y el suicidio.

Desde luego, a esta realidad no escapa la comunidad de Belén y en ese sentido, los educandos de la Institución Educativa Villa de los Andes. Para la mayoría de sus integrantes el tiempo libre es para beber alcohol, en lugares donde el imaginario se mueve alrededor de la cultura “del facilismo” y, por tanto, una cultura violenta e inhumana; asimismo, sentarse a mirar el tiempo que deambula con su angustia por las calles, o simplemente ahogarse en la simpleza superficial de la televisión, para después caer ante la magia de Morfeo y dormir sin tiempo, sin que esto lleve a enriquecer su intelectualidad para crecer como personas o desarrollar actividades deportivas o artísticas y, así, fortalecer su cuerpo y espíritu.

En consecuencia, con el lema del Proyecto Institucional, “*Villa de los Andes, construyendo calidad humana*”, nos lleva a pensar un proyecto para que los jóvenes y adultos sepan aprovechar oportunamente espacios de esparcimiento que los ayuden a



divertirse, pero que posibiliten la recreación creativa, que les genere bienestar físico y mental, y un crecimiento personal y colectivo.

Para ello, desde la Institución se ha definido un equipo de trabajo conformado por docentes con capacidades lúdicas y artísticas, para que diseñen un proyecto pertinente y contextualizado sobre el aprovechamiento del tiempo libre, teniendo como líneas principales: la banda marcial, la danza, la lúdica y el deporte. De esa forma esperamos poder abrir espacios propicios para la formación lúdica, estética y humana de los niños, jóvenes y adultos del Centro Poblado de Belén, La Plata.

REFERENTE LEGAL.

Desde años atrás la institución es participe de los diferentes proyectos pedagógicos obligatorios para la comunidad de Belén, beneficiándose la niñez y los jóvenes, con las diferentes actividades que estos programan.

El proyecto "aprovechamiento del tiempo libre" es un proyecto planteado desde la Ley General de Educación, Decreto 1860 de 1996 Art. 59. En cual se busca desarrollar e incrementar la sana utilización del tiempo libre por medio de la vivencia, sensibilización y gusto por, la banda marcial, la danza, la lúdica y deportes y teniendo en cuenta las necesidades, intereses de la comunidad educativa.

La Ley del deporte, Ley 181 de 1995, específicamente el artículo 2, donde dice que El objetivo especial de la presente ley, es la creación del **sistema nacional del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre, la educación extraescolar y la educación física.**



El aprovechamiento del tiempo libre encuentra su fundamentación legal en la Ley 115 de 1994 sobre educación en sus diferentes artículos 5, 14 y 22. Apoyado en el artículo 14 del literal b, de la Ley General de Educación y que hace referencia al aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la Educación Física, Recreación y Deporte formativo para lo cual la institución a través del área respectiva promoverá y estimulará su difusión y desarrollo; Iniciaremos la aplicación de este proyecto pedagógico.

En el artículo 22 expresa que uno de los objetivos específicos de la educación básica hace referencia a la práctica de la recreación y los deportes, la participación y organización juvenil y la utilización adecuada del tiempo libre.

La ley 1029 de 2006, reglamenta sobre los proyectos pedagógicos obligatorios: Aprovechamiento del Tiempo Libre, donde las instituciones educativas deben de realizar este proyecto encaminado a la comunidad educativa, dándole buen enfoque a las necesidades del contexto de la institución.

La población que se beneficiará con el proyecto de Aprovechamiento del Tiempo son todos los integrantes que hacen parte de la Institución Educativa Villa de los Andes, como lo son la niñez y la juventud, en las diferentes actividades programadas.

REFERENTE CONCEPTUAL.

Se llama **ocio** o **tiempo libre** al que se dedica a actividades que no son ni trabajo, ni tareas domésticas esenciales. Es un tiempo recreativo que se usa a discreción. Es



diferente al tiempo dedicado a actividades obligatorias como son comer, dormir, hacer tareas, etc. El ocio es tomado por Hegel como una actividad realizada para descansar del trabajo. Debe tener, como toda actividad, un sentido y una identidad, ya que si no tiene sentido es aburrido. La distinción entre las actividades de ocio y las obligatorias no es estricta y depende de cada persona, así estudiar, cocinar o hacer música puede ser ocio para unos y trabajo para otros, pues estas últimas pueden hacerse por placer además de por su utilidad a largo plazo. Al ocio se lo puede emplear en actividades motivadoras y productivas.

Por otro lado, el ocio en Grecia era considerado el tiempo dedicado, principalmente por filósofos, para reflexionar sobre la vida, las ciencias y la política.

La **lúdica** como proceso ligado al desarrollo humano, no es una ciencia, ni una disciplina, ni mucho menos, una nueva moda. La lúdica es más bien una actitud, una predisposición del ser frente a la cotidianidad, es una forma de estar en la vida, de relacionarse con ella, en **esos espacios en que se producen disfrute, goce y felicidad**, acompañados de la distensión que producen actividades simbólicas e imaginarias como el juego, la chanza, el sentido del humor, la escritura y el arte. También otra serie de afectaciones en las cuales existen interacciones sociales, se pueden considerar lúdicas como son el baile, el amor y el afecto. Lo que tienen en común estas prácticas culturales, es que en la mayoría de los casos, dichas prácticas actúan sin más recompensa que la gratitud y felicidad que producen dichos eventos. La mayoría de los juegos son lúdicos, pero la lúdica no sólo se reduce a la pragmática del juego.

El concepto de **recreación** se entiende si pensamos que desde el principio, hombres y mujeres han estado sujetos a diversos tipos de presiones que con el tiempo crean cansancio y por ende, desánimo. Es por ello que las personas han buscado maneras de



escapar de las presiones del diario vivir y darse espacios en los que puedan descansar y disfrutar.

La diversión, la alegría, la exploración de las propias posibilidades y la relación con los demás se mantiene, para quienes participan en las actividades lúdicas, al margen de definiciones y categorías. Lo importante para quien juega es el juego mismo. En consecuencia, desde esta perspectiva, no resulta funcional establecer una definición que permita categorizar inequívocamente una conducta como lúdica.

DIAGNÓSTICO

El centro poblado de Belén, ubicado al sur occidente de la cabecera municipal de La Plata, Huila y cercano al municipio de la Argentina; tiene una gran población de niños, niñas y adolescentes que viven en la ruralidad, y en sus tiempos libres y tiempo de no escolaridad, generan múltiples actividades, como las tareas escolares, labores del hogar, trabajos en el campo, por mencionar las más cotidianas; los momentos de descanso son usados para ver televisión, usar consolas de videojuegos, uso de celular y jugar con los amigos y amigas; se exalta los espacios deportivos que cuentan Belén y algunas veredas como la Florida, Alto Rico y El Arrayan.

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA:

Teniendo en cuenta el diagnóstico del centro poblado de Belén y sus veredas aledañas, se identifica que los estudiantes en sus tiempos libres pueden verse inmersos en riesgos sociales como, el consumo de sustancias psicoactivas, alcoholismo, embarazos a temprana edad, tabaquismo, ludopatía, prostitución, delincuencia común, reclutamiento forzado y riñas callejeras, entre otros. Por lo que se hace necesario implementar un



proyecto que permita re orientar a nuestros jóvenes para que usen adecuadamente el tiempo libre en actividades deportivas, recreativas, artísticas y culturales. Ofreciendo con ello alternativas de formación y utilización del tiempo libre, lo que a futuro se verá reflejado en su desarrollo integral, generando y potenciando actitudes y habilidades que le permitan visionar su proyecto de vida.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

Fomentar en los estudiantes de la Institución Educativa Villa de los Andes, la cultura del aprovechamiento del tiempo libre a través de actividades deportivas, recreativas, artísticas y culturales, generando el sano esparcimiento en los diferentes contextos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Generar espacios deportivos, recreativos, artísticos y culturales para interiorizar en los estudiantes las normas de convivencia y valores propios.
- Despertar en la comunidad educativa el interés por demostrar las diferentes habilidades y capacidades artísticas y deportivas que posee todo ser humano.
- Institucionalizar jornadas pedagógicas de forma deportiva, recreativa y cultural, que optimice la utilización del tiempo libre destinado a mejorar el bienestar escolar.

METODOLOGÍA



Para el cumplimiento de los objetivos trazados en el proyecto se han planteado diferentes actividades encaminadas al aprovechamiento del tiempo libre de los estudiantes, las ejecuciones de estas se encuentran sujetas a la programación anual de actividades de la institución educativa y la disponibilidad presupuestal de grupo de trabajo. Las actividades son propuestas por el equipo de docentes pertenecientes al proyecto de aprovechamiento de tiempo libre, para desarrollarse en el periodo escolar del año 2025 y están descritas en el cronograma de actividades.

DESEMPEÑOS TRANSVERSALES

Desempeño	Temáticas	Transversalidad	Actividades
Reconoce y valora los antecedentes del folclor en la región.	Folclor y Tradiciones.	Artística, Ciencias Sociales, Lenguaje e inglés.	Consulta las diferentes muestras culturales y las representa de manera artística.
Recupera la memoria de mitos y leyendas de la región.	Mitos y leyendas.	Artística, Ciencias sociales, lenguaje, Religión e Informática.	Recuperación de memorias sobre mitos y leyendas mediante entrevistas que se consolidan de forma escrita en un libro, folleto y muestra digital.
Sensibilización a los estudiantes sobre la importancia de la recreación y el deporte en el desarrollo corporal.	Lúdica y Deporte.	Educación Física, Ciencias Naturales, Ética y Valores.	Mediante actividades deportivas y lúdicas valorara las diferentes expresiones corporales.
Reconocer la importancia de la	Actividad Física.	Educación Física, Ciencias Naturales,	Conocer la importancia de la actividad física, y



actividad física en la salud física, mental y emocional.		Química, matemáticas, Filosofía y Ética.	esta como mejora los diferentes sistemas del cuerpo humano y nuestras emociones.
Desarrollo y participo en juegos planteados por parte de mis compañeros.	Juegos cooperativos y juegos predeportivos.	Educación Física, Castellano, Ética y Valores.	Por medio de la creación de juegos cooperativos y predeportivos los estudiantes fomentaran la comunicación, participación y trabajo en equipo.

MATRIZ DE MEJORAMIENTO

Oportunidad de mejoramiento	Actividades	Recursos	Fecha	Compromisos derivados	Evaluación
Mal estado de los espacios deportivos institucionales.	Mejoramiento de espacios deportivos institucionales.	Pintura asfáltica, brochas, cinta.	Junio	Gestionar los recursos y el personal para la limpieza y adecuación.	Mejora del piso de los espacios deportivos, se observará la totalidad. Fotografías y actas de la actividad.
Falta de espacios de formación musical.	Fomentar en los estudiantes la participación en el Programa Sonidos para la construcción de la Paz.		Febrero – marzo.	Apoyar desde el Proyecto de Tiempo Libre, el Programa Sonidos para la construcción de paz.	Vinculación con el programa de Sonidos para la Construcción de paz; la



					evidencia se ejecuta por medio de actas.
Falta de motivación para la integración de la Banda de Paz.	Incentivar un grupo de padres de familia que lideren la Banda de Paz.		Abril – mayo	Hacer seguimiento desde el proyecto de Tiempo Libre al proceso de Banda de Paz.	Actas.
Recuperación de juegos tradicionales	Desarrollo de juegos tradicionales (trompo, yoyo, valero, domino, parques)	Trompos, yoyo, valero, domino y parques.	Todo el año	Generar minitorneos de juegos tradicionales	Participación de los estudiantes en las actividades desarrolladas.
Celebración de días lúdicos.	Desarrollo del día del estudiante.	Materiales en general	Junio- julio.	organización y dirección del día del estudiante.	Fotografías y actas.
Desarrollo de los juegos Inter cursos.	Juegos Inter cursos.	Elementos deportivos, hidratación, medallera y elementos deportivos.	Septiembre - octubre	Organizar con los estudiantes d grado decimo y once.	Conocer el número de estudiantes que participen, por medio de fotos y actas.
necesidad de participación en espacios deportivos	Participar en los juegos supérate a nivel municipal.	Uniformes, hidratación, elementos deportivos.	Fechas por definir. Inscripción abril.	Seleccionar a los estudiantes que participan en las actividades deportivas.	Conocer el número de estudiantes que participen, por medio de fotos y actas.



Falta diversos de espacios de participación para el aprovechamiento del tiempo libre	Participar en los en el Global Birds Day, October Big Day.	Binoculares, guías.	Septiembre y Octubre	Generar un grupo de estudiantes para realizar los listados.	Listados en eBird y iNaturalista.
---	--	---------------------	----------------------	---	-----------------------------------

RECURSOS

Los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades están, por supuesto, en primera instancia, relacionados con los básicos de cada actividad. Otros recursos que son secundarios pero fundamentales y que a continuación se relacionarán.

- **RECURSO HUMANO:** A cargo de los docentes que hacen parte del proyecto, los estudiantes de la Institución Educativa Villa de los Andes y la comunidad que será beneficiada.
- **RECURSOS MATERIALES:** Cada actividad utilizara unos recursos materiales acordes a las actividades programadas para estas con previa adquisición.
- **RECURSOS FÍSICO:** Cada actividad utilizara localidades acordes a las actividades programadas en el proyecto a realizar.

EVALUACIÓN

Al finalizar cada actividad, se implementará una evaluación al beneficiario de las diferentes acciones desarrolladas, donde se realizará una retroalimentación de lo positivo y lo negativo para ir mejorando en siguientes actividades; y al finalizar el año se realiza una evaluación general del proyecto con todos sus integrantes.



BIBLIOGRAFIA

- LEY GENERAL DE EDUCACION. POR LA CUAL SE DECRETA LA REGLAMENTACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN COLOMBIA. BOGOTA, FECODE, 1997.
- COLOMBIA. (1991). CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. BOGOTÁ: ESAP CENTRO DE PUBLICACIONES.
- PEI INSTITUCION EDUCATIVA VILLA DE LOS ANDES
- COLOMBIA. (1995). CÓDIGO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA. BOGOTÁ: WWW.PUBLICACIONES.UNICEFCOLOMBIA.COM/.../CODIGO-INFANCIA-COM.PDF
- DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO. 1948



- GUTTON, P. EL JUEGO INFANTIL. MADRID: TRIADA, 1982.
- YTURRALDE TAGLE, ERNESTO. LA LÚDICA Y LOS APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS. MADRID: TEIDE, 2000.
- MICHEL, GUILLERMO, APRENDER A APRENDER, EDITORIAL TRILLAS. MÉXICO 1996, PG. 9.
- VERA, GUARDIA, CARLOS. DESARROLLO HUMANO, DEPORTE, RECREACIÓN Y EDUCACIÓN FÍSICA, PUBLICACIONES IPEF, MARACAIBO 1992, PG. 17-18.
- WAICHMAN, PABLO. TIEMPO LIBRE Y RECREACIÓN. UN DESAFÍO PEDAGÓGICO. EDITORIAL WAICHMAN. BUENOS AIRES, 1993, PG. 103-108.
- RODRIGUES GOMEZ, JUAN. TIEMPO Y OCIO, CRITICA DE LA ECONOMÍA Y EL TRABAJO. EDITORIAL U.C.E. 1992 PG.92-97.